

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

---

FECHA DE PUBLICACIÓN: Febrero 2016  
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: Enero 2023

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

---

Esta política se aplicará a IC & Asociados S.A. y las sociedades que componen, en adelante "Grupo IC", así como los miembros del consejo de administración y todos los empleados de las sociedades que componen Grupo IC.

### OBJETIVO

---

Crear un entorno de trabajo seguro para todos.

### COMPROMISOS

---

Cumplimiento estricto de la legislación y estándares vigentes.

Elaboración de planes de Seguridad y Salud previo al inicio de obras, implementado procedimientos de evaluación de riesgos así como medidas de control que aseguren el cumplimiento de todas las medidas establecidas en el plan.

Garantizar y facilitar el acceso a la información, en materia de SST, de todos nuestros empleados.

Desarrollar todas las actividades formativas necesarias, así como proporcionar las herramientas necesarias, a todos nuestros trabajadores, con el objeto de hacerlos participe y conscientes de la importancia de la SST así como de los riesgos de cada uno de los puestos.

Dotar a empresa y trabajadores de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar condiciones de trabajo seguras.

Integrar a nuestros proveedores y subcontratistas en el compromiso con la SST incorporando en nuestro proceso de homologación criterios relacionados con la SST.

Medir, controlar y reportar, como pilares básicos, con el objetivo de verificar la efectividad y cumplimiento de las medidas establecidas.

Integrar la SST dentro de nuestro sistema de gestión integral, de manera que la prevención se incorpore en todas y cada una de las actividades que desarrolla el Grupo.

Alberto Miró Cuello

CEO